



**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA**

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo en los asuntos de carácter legal que sean asignados, así como en la defensa de los intereses de la Contraloría Distrital de Barranquilla ante las instancias judiciales y administrativas de acuerdo a los términos pactados en el convenio interadministrativo suscrito entre el D.E.I.P de Barranquilla y la Contraloría Distrital.

Se expide la presente certificación el 24 de Marzo de 2021.

Cordialmente,

BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEON

Secretario de Despacho

Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH2183-2021

Proyectó: Njimenez